



ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación del acta Nº 7/2022, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 28 de junio de 2022.*
2. *Informe de Mercado a 31 de junio de 2022.*
3. *Informe [REDACTED].*
4. *Ruegos y preguntas.*

1.- Aprobación del acta Nº 7, de fecha 28 de junio de 2022.

[REDACTED] solicita la corrección de un párrafo. Dicha corrección se introduce en el acta Nº7 y queda aprobada.

2.- Informe de Mercado a 31 de junio de 2022.

[REDACTED] expone brevemente el informe de mercado. No se realizan observaciones.

3.- Informe [REDACTED].

[REDACTED] indica que los asuntos más relevantes fueron tratados en las dos sesiones anteriores del Comité. En relación con la subasta de expendedorías, traslada la previsión de que se publique en el Boletín Oficial del Estado a lo largo del mes vigente.

4.- Ruegos y preguntas.

[REDACTED] reitera la pregunta realizada en el último Comité en relación con el calendario de publicaciones de precios previsto para el mes de agosto. [REDACTED] indica que se estudiará el mismo y se comunicará a los operadores.

[REDACTED] reitera lo expuesto en la sesión del 28 de junio de 2022 en relación con la tramitación del anteproyecto de ley del mercado de tabacos: que un plazo de *statu quo* de 24h va en contra de los fines perseguidos por la Directiva (UE) 2015/1535, porque como todos sabemos el alcance de este Anteproyecto es mucho más amplio que una medida fiscal, pues supone una completa regulación del mercado. [REDACTED] indica que dicha tramitación es competencia de la Secretaría General Técnica del Ministerio, por lo que no se dispone de más información concreta sobre la misma en el Comisionado.

[REDACTED] comunica a los miembros del Comité su próxima jubilación. [REDACTED] y los miembros del Comité agradecen su labor y participación en el órgano durante los últimos años.



La sesión finaliza a las 13:36 horas.

